



La sesión ordinaria N° 259 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 24 de agosto de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusaron su asistencia, Kiomi Matsumoto y Lorena Meckes. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:37 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 10 de agosto de 2016, y pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 17 de agosto de 2016, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Carta de la DGAC. Explicó que dicha entidad manifestó al CNED su intención de firmar un convenio con el Mineduc para colaborar con la supervisión de la Especialidad de la EMTP de Mecánica de mantenimiento de aeronaves cuando sea implementada.
- b) Invitación al Congreso, Proyecto de ley de Reforma de la Educación Superior. Informó que el Presidente está invitado a asistir a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados el próximo martes 30 de agosto, en Valparaíso.
- c) Consultoría señor Pedro Pablo Rosso. Señaló que se ha acordado contar con la opinión experta del ex consejero Rosso, en aquellos temas que el CNED se lo solicite. En esta oportunidad, se le consultó sobre el análisis realizado del proyecto de Reforma de la Educación Superior. Al respecto, el Presidente relevó la conveniencia de incluir en la presentación del CNED la necesidad de contar con una visión país de la educación superior y su importancia para el desarrollo nacional. Agregó que se realizarán algunas modificaciones a la presentación, y que su versión final será enviada a los consejeros.
- d) INACAP, Invitación al II Simposio Internacional de Calidad en la Educación. Indicó que se realizará el jueves 1 de septiembre y enviará la invitación a los consejeros.

- e) Jornada de MNC para nivel TP. Señaló que asistió a la jornada junto a los consejeros Espejo y Norambuena. El señor Espejo se refirió a que existen dos equipos trabajando en el Marco en el Ministerio, uno enfocado en la educación TP y otro en la educación superior y que se busca que ambos trabajos confluyan. La señora Valdés añadió que la Jornada contó con la exposición de la Jefa de la DIVESUP, Alejandra Contreras, y de Hernán Araneda, por parte de Fundación Chile, y que a continuación se trabajó en grupos en torno a la propuesta de niveles y descriptores. La consejera Norambuena valoró que ésta propone incorporar algunas cuestiones interesantes sobre aprendizajes que se obtienen fuera del sistema escolar. Los consejeros relevaron la importancia de que el CNED siga efectuando aportes al MNC.
- f) MINEDUC, reingreso de Programas de Artes Visuales I medio. Indicó que deberán ser analizados próximamente por el CNED. Al respecto, el Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva hacerles llegar un esquema completo de planes y programas en el sistema escolar aprobados y vigentes.

El Presidente y los consejeros Dussailant y Espejo dieron cuenta de lo siguiente:

- g) Reuniones Foro AEQUALIS. Los consejeros informaron sobre su participación en los grupos de Institucionalidad y Calidad establecidos por dicho Foro para analizar el Proyecto de Reforma de la Educación Superior. La consejera Dussailant informó que se han reunido en forma semanal y que en el grupo de Calidad se trabaja en tres ejes, calidad, autonomía y diversidad (heterogeneidad), con miras a concordar propuestas de indicaciones al proyecto de ley. Destacó que hay mucho consenso en el grupo, pese a que éste es bastante diverso, opinión con la que coincide el consejero Espejo. El Presidente, por su parte, señaló que el grupo en que él participa no realizará indicaciones, pero están tratando de definir algunos conceptos, concentrándose, entre otros aspectos, en las definiciones de autonomía y su relación con la institucionalidad; la sobredimensión y la coordinación entre instituciones (gobernanza).

3. Instituto Profesional Karen Connolly. Visita focalizada de evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución, de la visita focalizada, la carrera que imparte, la matrícula y las últimas visitas realizadas al Instituto. A continuación, presentó las acciones dispuestas en el Acuerdo N° 62/2015 y una síntesis de las evaluaciones realizadas por los consultores que visitaron la institución. Las acciones atañen a los siguientes aspectos: definir mecanismos de revisión y actualización curricular para orientar eventuales modificaciones; mejorar la planificación estratégica; desarrollar una política de perfeccionamiento docente; definir protocolos de privilegios para los registros y resguardar su inviolabilidad y confidencialidad; fortalecer el servicio de biblioteca; y, evaluar la pertinencia de los perfiles profesionales de los cargos directivos del proyecto.

Luego se refirió a las acciones ya cumplidas, a las que debía hacerse seguimiento, dispuestas en el Acuerdo N°075/2013, que atañen a la planificación institucional y a un plan para la Dirección de Administración y Finanzas.

Los consejeros, tras un extenso debate y considerando todos los antecedentes analizados acordaron, por unanimidad, calificar cumplida la acción N°1 del Acuerdo N° 75/2012, cumplidas con observaciones las acciones N° 2, 4 y 5 del referido acuerdo; y no cumplidas las acciones N°3 y N°6. Respecto de las acciones a las que se hizo seguimiento, se acordó mantener las observaciones efectuadas. Por otra parte, y sin perjuicio de transmitir a la institución las observaciones derivadas de la evaluación efectuada, la institución deberá prestar atención al incremento de la matrícula y a revertir la alta tasa de deserción, de lo contrario está en riesgo su sustentabilidad, además de completar la bibliografía obligatoria.

4. Instituto Profesional Vertical. Certificación de recursos de nuevo inmueble.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución, del nuevo inmueble, de las visitas realizadas al Instituto y la documentación recibida.

Los consejeros, considerando todos los antecedentes analizados acordaron, por unanimidad, certificar los recursos del nuevo inmueble de la institución. Sin perjuicio de lo anterior, se acordó solicitar a la institución que busque mecanismos que garanticen una mayor estabilidad al contrato de comodato del inmueble y además, que prevea que si éste termina exista tiempo suficiente para que pueda gestionar adecuadamente ese eventual nuevo cambio, sin poner en riesgo la continuidad y calidad de los estudios de los alumnos.

5. Solicitud de Prórroga del Administrador Provisional Universidad ARCIS. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó la agenda definida por el Consejo para analizar este punto, en lo que respecta a recibir a los diferentes estamentos de la institución y autoridades del Mineduc, así como los antecedentes recibidos recientemente de uno de los sindicatos de la institución y de la Corporación ARCIS.

Los consejeros analizaron pormenorizadamente los antecedentes recibidos y debatieron extensamente sobre la situación de la institución y la solicitud recibida del Mineduc para aprobar la prórroga del nombramiento del Administrador Provisional de la Universidad ARCIS. Asimismo, revisaron las razones consideradas al aprobar la medida y las causales que la fundaron, las medidas adoptadas hasta ahora por el AP y la necesidad de resguardar los derechos de los estudiantes. También analizaron las consecuencias posibles ante la determinación que tomen en base a antecedentes complejos considerados.

Los consejeros concluyeron que la decisión resulta difícil porque es necesario determinar la mejor opción para resguardar los estudios de los alumnos como señala la Ley N° 20.800, cuya implementación ha demostrado insuficiencias en su diseño. También concluyeron que será necesario que tanto el Mineduc como el eventual administrador provisional subsanen aspectos de sus respectivas gestiones. Teniendo presente estos antecedentes examinados, acordaron continuar el análisis en la próxima sesión.

6. Acceso a la educación superior. Invitada.

La Secretaria Ejecutiva presentó la minuta preparada, que contiene un resumen del informe Pearson sobre la PSU.

A continuación, ingresó a la sala de sesión la Directora del DEMRE, señora Leonor Varas. El Presidente, luego de darle la bienvenida, la invitó a efectuar su presentación sobre el DEMRE y la PSU frente a los actuales desafíos de la admisión a la educación superior chilena.

La señora Varas agradeció la invitación del CNED y manifestó la urgencia de involucrarse en muchos aspectos que están poco visibilizados, pues los cambios ya partieron. Enseguida, se refirió a las características del desafío, indicando que la selección y la reforma requieren variedad de instrumentos para el sistema de acceso a la educación superior, y que lo que existe hoy no es suficiente pues se necesitará seleccionar a una población mayor y más diversa y considerar especificidades de las distintas trayectorias formativas. La necesidad de aumentar equidad, inclusión y diversidad, se traduce en acciones afirmativas en aumento (tipo PACE) que requieren seleccionar al interior de grupos específicos. Estos cambios son cruciales y están en marcha.

En relación con los desafíos, relevó la necesidad de introducir mejoras en la PSU y, al mismo tiempo, generar nuevas alternativas para el futuro. Esto requiere arduo trabajo y que se renueve la fe pública en dicha prueba, aunque sabemos que replica brechas, como por ejemplo las de género en matemática. Sin embargo, las pruebas estandarizadas son imprescindibles, aunque haya aumentado el interés por evaluar habilidades no cognitivas. Agregó que en nuestro sistema se observan varios aciertos, que no debemos perder, como el complejo procedimiento de asignación y destacó que el proceso 2016 es un procedimiento bueno, grande, de alta confiabilidad, con preguntas piloteadas previamente, que incluye mejoras a la privacidad de los datos, que implica un gran despliegue en todo el país, y que, por tanto, se trata de una gesta nacional que no puede perderse. Respecto de los informes de auditorías internacionales, señaló que el informe Pearson ha sido considerado al interior del DEMRE.

Finalmente, la señora Varas se refirió a las tareas desarrolladas actualmente por el DEMRE, en cuanto a fortalecer técnicamente a su personal, a contar con asesorías expertas de primer nivel, a aumentar el espacio de soluciones factibles para el nuevo sistema y asegurar pertinencia y calidad de las soluciones. Agregó que cuentan con un Comité asesor nacional y con un Comité Técnico internacional, y que se pretende promover cambios factibles y graduales a la PSU durante la transición, abordando las

brechas e inequidades (necesidades especiales, rural-urbano, modalidad educativa, género, socioeconómicas). Además, reseñó los estudios y proyectos que están desarrollando en cuanto a nuevas pruebas de lenguaje, al estudio del comportamiento de pruebas PSU aplicadas, análisis de brechas, estudios de validez predictiva, de evaluación de habilidades no cognitivas y de desarrollo de pruebas en soporte computacional. Añadió que, respecto de la PSU, es necesario disminuir la extensión de las pruebas, reducir temarios, reportar por separado las pruebas de ciencias y separar en 2 la prueba de matemática para ajustarla mejor a necesidades diversas, cambios que requieren acuerdos amplios para poder ser alcanzados.

Los consejeros preguntaron a la señora Varas sobre diversos aspectos de su presentación, tales como las capacidades técnicas para contar con mecanismos de identificación del mérito; la relación entre la mejora de los instrumentos vigentes y que se establezca un calendario de cambios que no deslegitime lo existente; el sistema de ranking que pondera junto a la PSU; el sistema de ponderación; el comportamiento de los alumnos que entraron por ranking en términos de permanencia y la EMTP. Luego de responder las preguntas de los consejeros, le agradecieron a la señora Varas y le manifestaron su apoyo a la labor que está llevando a cabo. Luego, la señora Varas se retiró de la sesión.

7. Varios.

- a) **Elección de Presidente de INQAAHE.** La Secretaria Ejecutiva señaló que hay 2 candidatos a la Presidencia cuyos antecedentes enviará a los consejeros, de manera de adoptar una decisión al respecto en la próxima sesión.
- b) **Seminario internacional.** La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los problemas encontrados para contar con un invitado internacional en el tema acordado, razón por la cual enviará a los consejeros una propuesta alternativa de invitados, de fecha y del tema del Seminario.
- c) **Minuta de Nueva Educación Pública.** La Secretaria Ejecutiva solicitó a los consejeros enviarle su parecer sobre la Minuta que les enviara sobre la materia, considerando que dada la tramitación del Proyecto puede que se pida la opinión del CNED nuevamente.
- d) **Subrogancia.** El Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva revisar en una próxima sesión el orden de subrogancia del cargo de Secretario Ejecutivo del CNED.
- e) **Seminarium.** La Secretaria Ejecutiva informó que la próxima semana presentarán al Consejo la lista de candidatos final para el cargo de Secretario (a) Ejecutivo (a) del CNED.
- f) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 21 de septiembre de 2016.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:26 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 259.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussailant Lemmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Roberto Guerrero Del Rio
Consejero


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación